

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- Cronograma de implantación de la Titulación

Justificación

La puesta en marcha del Título de Grado en Enfermería se implantará de forma progresiva para los cuatro cursos académicos, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del Título de Grado, como el proceso de extinción de la Diplomatura de Enfermería:

Curso 2009/2010

- **Título de Grado en Enfermería:** se implantará el primer curso académico, y se ofertarán 105 plazas de nuevo ingreso en el nuevo título en las Escuelas de Albacete, Cuenca y Ciudad Real, mientras que Toledo ofertará 70.
- **Diplomatura de Enfermería:** no se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Enfermería, por lo que comienza la extinción del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Enfermería, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de primer curso, a repartir entre los años académicos 2009/2010 y 2010/2011.
- Se mantiene la actividad docente en segundo y tercer curso.

Curso 2010/2011

- **Título de Grado en Enfermería:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso al curso 2009/2010 en el Título de Grado en Albacete, Ciudad Real y Cuenca, en Toledo se ofertarán 75, se impartirá el primer curso académico, y se implantará el segundo curso académico.
- **Diplomatura de Enfermería:** no se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Enfermería, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Enfermería, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de segundo curso, a repartir entre los años académicos 2010/2011 y 2011/2012.
- Se mantiene la actividad docente en tercer curso.

Curso 2011/2012

- **Título de Grado en Enfermería:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso en los dos cursos anteriores en el Título de Grado, se impartirán el primer y segundo curso académico, y se implantará el tercer curso académico.
- **Diplomatura de Enfermería:** no se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso para el título de Diplomado en Enfermería, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo y tercer curso, recogidas en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Enfermería, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de tercer curso, a repartir entre los años académicos 2011/2012 y 2012/2013.
- Los estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2012/2013

- **Título de Grado en Enfermería:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso en los dos cursos anteriores en el Título de Grado excepto en Toledo que para primer curso ofertará 80, y se impartirán el primer, segundo y tercer cursos académicos, y se implantará el cuarto curso académico del título.
- **Diplomatura de Enfermería:** no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el título de Diplomado en Enfermería, y no se impartirá ninguno de los tres cursos académicos.
- Los estudiantes con asignaturas pendientes de segundo curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

Curso 2013/2014

- **Título de Grado en Enfermería:** se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el Título de Grado excepto en Toledo que ofertará 85 plazas de nuevo ingreso en primer curso. Se impartirán todos los cursos académicos del título.
- **Diplomatura de Enfermería:** se extinguirá el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Enfermería.
- Los estudiantes con asignaturas pendientes de tercer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos

con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

La puesta en marcha del Título de **Grado en Enfermería en Talavera de la Reina** se hará de **forma progresiva, curso a curso**, para los cuatro cursos académicos, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge la secuencia de implantación. Al tratarse de una nueva formación en Talavera, no se extingue ningún Plan anterior, ya que no existe.

- **Curso 2010/2011:** se implantará el primer curso académico, y se ofertarán 50 plazas de nuevo ingreso.
- **Curso 2011/2012:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso al curso 2010/2011 en el Título de Grado, se impartirá el primer curso académico y se implantará el segundo curso académico.
- **Curso 2012/2013:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso en los dos cursos anteriores en el Título de Grado, se impartirán el primer y segundo curso académico y se implantará el tercer curso académico.
- **Curso 2013/2014:** se ofertará similar número de plazas de nuevo ingreso en los dos cursos anteriores en el Título de Grado, se impartirán primero, segundo y tercer cursos académicos y se implantará el cuarto curso académico del Título.

10.2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Curso de implantación: 2010/2011

El proceso de adaptación de los estudiantes de la actual Diplomatura de Enfermería, al Título de Grado en Enfermería en la Universidad de Castilla-La Mancha se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias, para la adaptación de las materias:

En el caso del Título de Grado en Enfermería de Talavera de la Reina, no es necesario ningún plan de adaptación específico, ya que se trata de estudios de nueva implantación. Sin embargo, si algún estudiante de los Planes de la Diplomatura de Enfermería quisiera acceder al Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Castilla-La Mancha en Talavera de la Reina, deberá solicitar la adaptación de las materias, que se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos.